

Santiago, veintinueve de abril de dos mil veintidós.

**Vistos:**

**Se confirma** la sentencia apelada de fecha veinticuatro de agosto de dos mil veintiuno, dictada por la Corte de Apelaciones de Valparaíso.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 66.345-2021.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) María Angélica Cecilia Repetto G., Mario Carroza E., Diego Gonzalo Simpertigue L. y los Abogados (as) Integrantes Enrique Alcalde R., Maria Angelica Benavides C. Santiago, veintinueve de abril de dos mil veintidós.

En Santiago, a veintinueve de abril de dos mil veintidós, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

